

6314

APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN
SERVICIOS, SUSCRITO, MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA Y HOSPITAL CLÍNICO
UNIVERSIDAD DE CHILE, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4330 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1976 de Alcalde de 07 de diciembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 09 de diciembre de 2020; Memorandum N° 580 de Directora Departamento de Salud de 01 de diciembre de 2020; Original Contrato de Prestación de Servicios, suscrito, entre, Municipalidad de Independencia y, Hospital Clínico de la Universidad de Chile, el 01 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, Contrato de Prestación de Servicios, suscrito, entre, Municipalidad de Independencia y, Hospital Clínico de la Universidad de Chile, el 01 de diciembre de 2020, por el servicio de radiografía de tórax y, radiografía de pelvis.

2.- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente decreto todas las estipulaciones contempladas, en contrato, individualizado, que, se aprueba por este documento y, que, es de fecha 01 de diciembre del año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.


CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Departamento Salud - Interesado - Oficina de Partes.
141220